

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, á 10 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de por, sin cuyo requisito no se recibirán

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

La Escma. junta de gobierno de esta provincia, con esta fecha me dice lo que sigue:

» La junta de gobierno local, nombrada por la Escelentísima Diputacion provincial y ayuntamiento constitucional, á consecuencia del glorioso pronunciamiento del pueblo, Milicia nacional y parte de la Guarnicion, se ha servido nombrar á V. S. provisionalmente para el desempeño de la gefatura política de esta provincia; y atendiendo á su ilustracion y esclarecidas pruebas de patriotismo para el desempeño de la gefatura política de esta provincia, segura como está que V. S. cooperará eficazmente al sostenimiento de la Constitucion y de las leyes.»

Lo que hago saber á los alcaldes y ayuntamientos constitucionales de esta provincia para su conocimiento; debiendo advertir que con la referida fecha he tomado posesion del Gobierno político de la misma. Madrid 2 de setiembre de 1840. Juan Lasaña.

La Escma. junta provisional de gobierno de esta provincia en comunicacion de este dia, me dice lo que sigue:

» La Escma. Diputacion provincial unida al Escelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta villa por consecuencia del patriótico pronunciamiento del dia de ayer á favor de la causa de la libertad, y con objeto de conservar la tranquilidad pública, despues de haber oido á los beneméritos comandantes de la M. N., acordaron establecer una junta provi-

sional que haga las veces de gobierno provincial hasta tanto que S. M. bien penetrada de las críticas circunstancias se digne nombrar un ministerio constitucional, que responda al voto de la Nacion. En su consecuencia han sido elegidos por unanimidad los Sres. D. Joaquin Maria Ferrer, presidente; D. Pedro Beroqui, D. Pio Laborda, D. Fernando Corradi, D. José Portilla, D. Pedro Sainz de Baranda, y Don Valentin Llanos, á quienes se obedecerán como legítimas autoridades. Y lo participo á V. E. á los fines que convengan.»

Lo que hago saber á los alcaldes y ayuntamientos constitucionales de esta provincia para su conocimiento. Madrid 2 de setiembre de 1840. Juan Lasaña.

La Escma. junta provisional de gobierno de esta provincia, con fecha de hoy, me dice lo siguiente:

» La junta provisional de gobierno de esta provincia, constituida por la voluntad del pueblo, de la Milicia Nacional y Guarnicion de la Plaza, y de nombramiento de la Escma. Diputacion provincial y Escelentísimo ayuntamiento unidos para defender la Constitucion y el trono de Isabel 2.^a se ha visto en la precision de nombrar provisionalmente al señor general D. Narciso Lopez para el desempeño del gobierno militar de esta plaza é inspector de la Milicia Nacional; para ejercer las funciones de gefe político á V. S. y para las de intendente de ejército y provincia al señor D. Joaquin Rodriguez. Y la junta lo participa á V. S. para su conocimiento.»

Lo que he dispuesto insertar en el Boletin oficial, para conocimiento de los alcaldes y ayuntamientos de esta provincia. Madrid 2 de setiembre de 1840. Juan Lasaña.

PARTE NO OFICIAL.

AGRICULTURA.—DE LA PODA.

Continúa el artículo inserto en los núms. anteriores.

El abate Rogero de Schabol es el primero que ha hecho conocer su método en sus escritos, haciéndoles la justicia que merecen. Estos buenos cultivadores han llegado á fuerza de observaciones á la teoría mas sublime, y á la práctica de la poda; y es de admirar, que despues de haber dado el primer paso decisivo, no hayan sacado del principio de los cuarenta y cinco grados la consecuencia natural de colocar las ramas del segundo y del tercer orden, y los brotes, sobre un ángulo proporcionado y correspondiente al primero, pues solo les faltaba esto para completar su doctrina.

El motivo que ha determinado á los partidarios del método de Montreuil á disponer los dos miembros inferiores sobre la línea horizontal, y á conservar cuatro miembros principales, es decir, los dos superiores, es que no les ha sido posible, ó al menos, que era muy difícil con el solo miembro, y con sus ramas del primero y del segundo orden, ó con sus brotes llenar todo el espacio: era contra toda regla natural dirigir ramas y brotes por bajo de la horizontal, y han tenido que ocurrir á un expediente, queriendo mejor tener ramas secundarias sobre el miembro horizontal. Yo prefiero la posición de las secundarias sobre la oblicua, porque este miembro atrae mas savia que cuando está colocado sobre la línea. Hemos dicho que los números de los ángulos eran una imágen fiel de los de la edad del hombre, y no se negará que un hombre de sesenta y cinco años es mas fuerte que de noventa.

Si para llenar el espacio comprendido hay que valerse de algunas ramas del segundo y tercer orden: 1.º tendrán menos longitud: 2.º partirán de un punto que se acercará mas al ángulo de cuarenta y cinco grados, que si saliesen del miembro. Si la necesidad nos obliga á separarnos de la ley de la naturaleza, que es el ángulo de cuarenta y cinco grados, apartémonos de ella lo menos que nos sea posible. El ejemplo de los árboles, ya silvestres, ya frutales abandonados á ellos mismos, nos enseña que cuando sus ramas han llegado sucesivamente á la horizontal, el árbol está en su mayor vejez, y el carbon que se hace con su madera se arde pronto, y da poco calor.

Los podadores de árboles dan mucha importancia al guarnecer simétricamente de verde las dos líneas y aun al ver estas líneas cargadas de fruto, porque así el árbol hace, segun dicen, una hermosa cortina. Es verdad; pero es á la fuerza, y al cabo de cierto tiempo los miembros inferiores se estenuan y cargan de madera muerta; en los péxicos estan fuera de poder producir nueva madera, y por consiguiente de reno-

var el árbol por medio de la supresion de los miembros inferiores, en vez de que colocados en la línea duran mucho mas tiempo.

Si al cabo de algunos años estos miembros inferiores se estenuan, los suprimo y les sustituyo poco á poco los miembros superiores; pero esto exige una esplicacion. La esperiencia enseña y demuestra físicamente, que mientras mas se acercan las ramas á la perpendicular, mas atraen y chupan la savia, y se inclinan á volverse chupones. Bajo este principio incontestable, luego que comienzo á notar que los miembros inferiores declinan, rebajo á dos ó tres pulgadas la rama secundaria del miembro colocado del lado de la línea perpendicular. Si logro un buen brote conservo la rama, y este troncon de rama, cuyo corte cubro inmediatamente con unguento de injeridores, me dará uno ó muchos brotes. Si hay muchos, luego que esten bien seguros quito mas los débiles, y conservo uno solo. Este brote crece libre y perpendicularmente, y por consiguiente con vigor, y obrando como un chupon; pero por temor de algun accidente sobre este brote precioso, le sujeto con suavidad contra un rodrigon, por medio de ligaduras de paja, que quito quando es necesario, á medida que adquiere grueso, consistencia y longitud. Sino adquiere bastante durante el primer año, le rebajo todavía á una yema en la poda siguiente de invierno, y aseguro así el que este segundo brote tenga una fuerza conveniente, sobre todo, si á entradas del invierno he tenido cuidado de renovar la tierra al pie del árbol en cierta estension. Le ayudo aun, enterrando en esta circunferencia estiércol bien consumido, ó si me parece mejor, le doy un buen caldo en la misma época.

Quando el brote prevenido del troncon de la rama tiene ya bastante fuerza y longitud, le inclino con suavidad hácia la línea; pero no de una vez, sino poco á poco, y de quince en quince dias, á fin de no moderar de golpe la impetuosidad de la savia, cuyo reflujó desarrollaria las yemas que se han abierto á lo largo de este chupon, y se convertirian en brotes. Esta operacion, debe, cuando mas, comenzar en agosto, y continuarse en setiembre, y aun en octubre, á fin de que al llegar la poda de invierno este el chupon en el caso de ocupar la línea, sin formar codo, ni presentar la forma de un arco de violín. Atando desde temprano una alargadera á este brote ó á su rodrigon, le ayudará á hacerle tomar la inclinacion sin curvatura, y se colocarán sobre la alargadera las ligaduras para no ocasionar repulgo alguno.

He aquí una rama nueva que ocupará el lugar del miembro y este miembro tomará tambien el puesto del que estaba antes que se suprimirá; así es como poco á poco se renueva el árbol. Los perales injertados sobre membrillero, y los manzanos sobre enanos prestan difícilmente á esta operacion por poco vigor que sean; al contrario, los manzanos y los perales injertados sobre borde ofrecen sin cesar recursos preciosos, porque abundan en raices madres y en raices pilares, á menos que su totalidad esté enteramente caduca. Casi todos los árboles sobre membrillero in-

repulgo en el parage en que ha sido colocado injerto; por bajo de este repulgo, que está á flor de tierra, y que forma una cachiporra, salen tres ó cuatro raices madres, que penetran muy poco, y es poco guarnecidas de raices capilares; al contrario, de los árboles bordes son centrales, largas, numerosas, con muchas raices capilares, y la savia no encuentra jamas repulgo que modere su curso.

No me cansaré de repetir que se planten solo árboles bordes, excepto para ciertas especies particulares peras indicadas en el artículo peral. Los árboles bordes son árboles de esperanza; dan tanto fruto como los otros, y tan pronto, digan lo que quieran los jardineros, si se sabe podarlos y conducirlos. Admite que ciertas especies de peras y de manzanas son hermosas y mas gordas injertadas sobre membrillero y sobre manzano enano, pero algunas escepciones particulares no destruyen la ley general. El verde de las hojas de un árbol injertado sobre borde será siempre mas subido que el de los perales injertados sobre membrillero, y este color solo decidiria la cuestion, la belleza de los brotes no fuese otra prueba palpable de lo que digo. Con el árbol borde se hace cuanto se quiere sabiéndole manejar.

P. Ya concibo que con un poco de cuidado es fácil acostumbrarse á podar y empalmar al ángulo de cuarenta y cinco grados, tanto los miembros como los brotes; ¿pero esta poda que decis que es conforme á la ley de la naturaleza, si lo es, debe ser universal, aplicarse por consiguiente al árbol dispuesto en espino, en embudo &c.?

R. Teneis razon en sacar esta consecuencia, porque en el espino, como en la espaldera y en el abanico, el árbol no sigue ya la primera ley que le dicta elevar su tallo sobre la línea perpendicular, á fin que todas sus ramas pudiesen gozar de los beneficios de la luz del sol y de los efectos meteóricos. Ha pasado mucho tiempo que habeis sustraído los árboles del jardin del yugo de esta primera ley, y hace algo de un siglo que los habitantes de Montreuil anunciaron una segunda verdad á la naturaleza, y esta segunda é importante verdad es la ley del ángulo de cuarenta y cinco grados.

Ahora, si es indispensable para el abanico ó la espaldera, lo es tambien para el espino, pues que solo diferencia de las primeras en la forma circular en que se disponen las ramas. Sin embargo, la pariedad, aunque perfectamente esacta en el fondo, no lo es completamente en sus partes, puesto que en el espino no se trata de dos miembros superiores, ni de dos inferiores; sino de muchas ramas, cuya abertura al partir del tronco toma la figura de un cono. Expliquemos cómo se llega á hacer tomar á todas las ramas el ángulo de cuarenta y cinco grados. Para juzgar de esto conviene tener puntos de comparacion: tomemos por ejemplo el árbol en espino, guiado por el jardinero sin principios; poco importa que el tronco tenga solo uno ó dos pies sobre tierra, ó tres ó cuatro: en la cima de este tronco veo tres, cuatro, cinco y aun seis ramas, no que se elevan perpendicularmente sobre su base, sino que se separan por arri-

ba mediante algunos aros, á medida que crecen. Estas ramas son, poco mas ó menos, todas de un tamaño, y siguen una misma direccion desde el tronco hasta la cima; de estas ramas salen algunas ramillas, ya de madera, ya de fruto, que guarnecen el espacio entre una rama y su vecina: en fin, al cabo de tiempo, el árbol se llena, es decir, guarnece toda su superficie exterior. Otros jardineros creen que hacen mejor en dejar que en el interior del espino brote la madera, y esta madera, cualquiera que sea, luego que llega á la cima se poda ó detiene á la misma altura que las ramas y los brotes exteriores, ya fuertes, ya débiles. Tienen razon en llamar á este árbol espino lleno, y es un verdadero espino, en toda la estension del término, que sin embargo de su mucha madera, solo da fruto en su contorno.

Veo cada año brotes fuertes y vigorosos que terminan las cimas de las ramas; la savia fluye á ellas con abundancia, y poco á poco la sustancia de las ramillas de la parte inferior es absorvida, poniéndose endeble, pereciendo y mostrando á la vista ramas desnudas. Este trasporte de la savia á la cima está en el orden natural, porque el canal directo subsiste, y por consiguiente, el árbol hace todos sus esfuerzos por volver á su ley primera, que es la perpendicular. Veo tambien á un lado y otro chupones que penetran la corteza, se arrebatan y consumen inútilmente una porcion de savia, que hubiera sido mucho mas útil esparcida por las otras ramas. En una palabra, el jardinero no es dueño del árbol, el cual frecuentemente brota mucho mas de un lado, pereciendo el otro. Creo que he descrito sin exageracion el modo de dirigir los espinos que se encuentran en todas partes. Semejantes árboles duran muy poco, sobre todo, cuando estan injertados sobre membrillero ó sobre manzano enano; y cuando lo estan sobre borde, su poda es todavía mas ridícula. El único medio de corregir esta poda es haciéndola sobre la ley de cuarenta y cinco grados.

Este método es sencillo, y contribuye singularmente á que el árbol se ensanche por arriba, sin forzar las ramas ni los brotes, ni hacerles violencia. Se colocan por sí mismos en la circunferencia, y si se emplean aros es únicamente con el objeto de procurar una redondez exterior igual en todos sus puntos, y á fin que las ramas no pierdan su direccion. Supongamos un árbol cortado con igualdad por arriba, y mas ó menos rebajado: este árbol echará en su parte superior dos, tres ó cuatro brotes. Supongamos estos brotes de igual fuerza, durante el primer año brotarán á su antojo, y cuando mas, se aliviara la poca consistencia de su testura con rodrigones, que evitan el que las ventiscas los quiebren. Sin embargo, si uno ó dos brotes de estos se aventaja á sus vecinos, se inclinarán, segun sea necesario, por medio de rodrigones, conservando los otros perpendiculares, hasta el momento en que se haya restablecido el equilibrio entre todos los brotes. Consideremos ahora uno de estos brotes de por sí, y lo que digamos de él se aplicará á todos los otros. La lámina II del tomo VII, que representa un árbol en espino, ofrece todas las divi-

siones y horcas de las ramas; pero como el dibujante no tuvo la atención escrupulosa de colocar estas divisiones en el ángulo exacto de cuarenta y cinco grados, es preciso que el lector se la imagine, y que las suponga un poco más aproximadas de lo que están.

El brote de un año se aparta un poco de la perpendicular, porque le suponemos acompañado de otros dos ó tres, colocados en el contorno de la cima del árbol, que se han obligado mutuamente á apartarse un poco más unos de otros. En la poda de invierno los rebajos sobre dos yemas laterales, es decir, colocadas en los costados, y no en el frente ni detrás. Estas dos yemas suministrarán en la primavera siguiente dos nuevos brotes, que se apartarán por sí mismos formando una V. ó cuarenta y cinco grados, porque he suprimido en la poda de invierno el canal directo ó parte del brote que excedía de las dos yemas. Brotarán sin obligarlas y sin opresión durante todo el año, fijadas simplemente por medio de alargaderas, para preservarlas, como se ha dicho, de las ventiscas. En la poda del invierno siguiente los rebajos á la altura de cuatro, seis y ocho yemas laterales, según su fuerza particular; los nuevos brotes se apartarán aun por sí mismos, en forma de V, y los demás seguirán de año en año. Se ve pues claramente que esta poda suprime cada año todo canal directo, y obliga á los brotes á seguir por sí mismos la segunda ley natural, y que se someten voluntariamente al ángulo de cuarenta y cinco grados. Esta multitud de ángulos y brotes ensancha poco á poco la cima del espino, y se presta á la forma que se desea darle. Si uno de los brotes tiene menos fuerza y es menos vigoroso que sus vecinos, le dejo una ó dos yemas más, y podo los brotes débiles del segundo y del tercer año, á una, dos ó tres yemas menos. Mientras más brotes tiene que alimentar una rama menos fuerza adquieren, tomando más en el lado en que su número es menos considerable; mediante esta pequeña estratagema logro establecer sucesivamente un equilibrio perfecto en todas las ramas del árbol; y en fin, con la supresión perpetua del canal directo siempre que se presente, se impide que broten los chupones, y sobre todo los brotes perpendiculares, tan comunes en los espinos cuyas ramas son todas de una edad desde el tronco hasta la cima. Si á pesar de estas precauciones los chupones son demasiado numerosos y demasiado fuertes en la cima, sobre todo, en los árboles injertados sobre borde; y en fin, si esta cima tiene ya la altura considerable á que quiero sujetarla, los principios indicados ya me suministran la facilidad de moderar la savia. Por el mes de junio ó de julio siguiente, según el clima, inclino horizontalmente estos brotes unos sobre otros en toda la circunferencia ó abertura del árbol; y mediante esta operación tan sencilla, los brotes que al año siguiente no debían dar más que botones de madera, se cargan de botones de fruto, que se dejan así sin podar durante dos años. Helos aquí ya transformados enteramente en ramas de fruto. Durante este tiempo, no siendo ya atraída la savia con la misma fuerza por la cima del

árbol se derrama con profusión por las ramas inferiores, y hace salir en ellas muchos nuevos botones ya de madera, ya de fruto, y aun chupones que sirven para guarnecer los claros, si se necesitan, y si no se cortan rigurosamente luego que se presentan. Si pasados estos dos años veo que el árbol da demasiado fruto y poca madera, efecto muy común, si está injertado sobre membrillero, suprimo todos ó parte de los brotes superiores que había inclinado horizontalmente, y de esta manera se forman nuevos canales directos, y la savia fluye por ellos en abundancia á la parte superior, reservándome el rebajarlos á la horizontal cuando la necesidad lo exija; suprimiéndolos después y prosiguiendo de esta manera. Estoy seguro que conservando este equilibrio entre la parte superior y la inferior, el espino se guarnecerá todos los años de verde y de la misma cantidad de fruto, sobre todo si se podan primero sobre cada rama de fruto una parte de las bolas viejas y si disminuyo una cantidad de botones de fruto, como lo he indicado en los artículos peral, manzano &c.

La poda del árbol en espino no es tan difícil como la de la espaldera ó del abanico, puesto que suprimiendo sin cesar todo canal directo, las yemas colocadas por bajo de la copa se dirigen por sí mismas sobre el ángulo de cuarenta y cinco grados, y no tiene el jardinero que buscar este ángulo. Después de esta primera atención, únicamente le resta el conservar sobre cada brote en la cima de cada rama, el origen de una horquilla ó división para el año siguiente; haciendo lo que los jardineros, que podan á una rama sola, porque resultaría un canal directo. Si los dos brazos de la horca son de fuerza desigual, dejará al más fuerte cuatro ó seis yemas, y dos solamente al más débil; y si sin embargo de esta precaución permanece este todavía más débil, debe abandonarse y podarle de manera que no concorra con los otros á componer la cima del árbol, sino solamente á formar una de las ramas auxiliares, que sirven para guarnecer el espacio comprendido entre las horcas. La otra rama de la horca se cuidará como un brote de los que forman la cima, es decir, que se podará de manera que sus brotes venideros hagan por sí mismos la forma V, suprimiéndoles el canal directo.

P. Pues que llamais principio universal de la poda al ángulo de cuarenta y cinco grados, ¿se debe aplicar también á la de los árboles en columna, pirámide ó ruca?

R. No; porque la forma de estos árboles pertenece al capricho, y ningún capricho de este género conforme á la ley de la naturaleza. En efecto, el conservar á un árbol su tallo vertical ó perpendicular y dirigir todas sus ramas horizontalmente, es combatir un principio por otro. La perpendicular ó canal directo atrae la savia á la cima, y la horizontal la retiene en la parte inferior; semejantes árboles son unos muertos, y su cortísima duración es el resultado de la oposición de principios, porque la naturaleza no permite que nos opongamos á ella impunemente.

(Se continuará.)